



AYUNTAMIENTO DE
CABANILLAS DE LA SIERRA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 23 DE JULIO DE 2020.

Alcalde Pte. .

D. Jaime García San Martín.

Concejales

D. Leonardo de Guzmán Arroyo

D. Oscar Hernán Crespo

D. Fernando Tárraga Enamorado

D^a Loreto Yague López

D^a Andrea Esteban Gonzalez.

No asiste

D^a Noelia Martín Sánchez

Secretaria.

D^a Isabel E. Ortega de Pedro.

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra (Madrid), bajo la presidencia del Sr. Alcalde Pte, D. Jaime García San Martín, asistidos de la Secretaria que suscribe, se reúnen los Señores concejales expresados al margen, con el fin de examinar el orden del día propuesto.

Se abre la sesión por el Alcalde Pte siendo las diecinueve horas y cinco minutos.

El Alcalde Pte, excusa la asistencia de D^a Noelia Martín Sánchez, que por estar de vacaciones no ha podido asistir al Pleno

APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Pregunta el Alcalde, si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que se ha distribuido con la convocatoria.

Dicho borrador es aprobado por unanimidad de los presentes, mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación, seis votos a favor.

El Concejel D. Fernando Tárraga comenta que les gustaría que las Actas no fueran tan escuetas. Y que en los debates queden reflejadas las intervenciones que haya y quede más definido el sentido el voto de cada grupo político o concejal.



AYUNTAMIENTO DE
CABANILLAS DE LA SIERRA

APROBACION CUENTA GENERAL 2019.

Vista la cuenta General del ejercicio 2019, junto con toda la documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto que por Intervención Municipal se procedió a la formación de la Cuenta General de ésta Corporación correspondiente al ejercicio económico de 2019, juntamente con toda su documentación anexa a al mismo.

Visto que por la Comisión de Cuentas, fue estudiada, vista y analizada la Cuenta General en su sesión de cinco de Junio de 2020, emitiendo un informe favorable.

Visto que la Cuenta General ha estado expuesta al público, sin que durante el plazo de exposición haya habido reclamaciones de ningún tipo; la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda:

Primero. Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2019, comprendido por la cuenta General del propio Ayuntamiento.

Segundo. Remitir la cuenta General aprobada junto con toda la documentación que la integra a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, y al Tribunal de Cuentas, tal y como establece en el art. 212,3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/004, de 5 de marzo, y, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad Financiera.

PROPUESTA DE ADHESION DE CABANILLAS DE LA SIERRA A LA MANCOMUNIDAD DEL NOROESTE.

El Alcalde Pte da cuenta la Corporación de que se han hecho las gestiones oportunas a fin de recabar más información sobre los beneficios de la adhesión a la Mancomunidad del Noroeste. Información que pone en conocimiento de los concejales.

La Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda:

Primero: Solicitar la Adhesión de éste Municipio de Cabanillas de la Sierra (Madrid) a la Mancomunidad del Noroeste.

Segundo: Dar traslado del presente acuerdo a la Mancomunidad de Municipios del Noroeste, para su conocimiento y efectos oportunos.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE CREDITOS CON CARGO A REMANENTE DE TESORERÍA.

Modificación de Créditos nº 7.

Presidencia da cuenta de la modificación de créditos nº 7 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito para la aplicación del superávit, cuyo detalle es el siguiente:



Gastos

Aplicación presupuestaria.			Clasificación Económica	
Área	Política	Grupo		
Gasto	Gasto	Programas		
9	93	933	6 61 619	30.000,00 Euros

Importe de crédito a incorporar.

Treinta mil euros (30.000,00) procedente del remanente líquido de Tesorería para gastos generales (870.00).

Dicha modificación se destinará a la sustitución del sistema actual d calefacción del Ayuntamiento, que está estropeado, por un sistema nuevo basado en la geotermia.

La Corporación, por unanimidad de los presentes, mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación, seis votos a favor, acuerda aprobar la modificación de créditos nº 7 financiado con cargo al remanente líquido de tesorería para la aplicación del superávit presupuestario.

MOCIÓN PRESENTADA POR D^a ANDREA ESTEBAN GONZALEZ, CONCEJALA DE SOMOS CABANILLAS, PARA LA PEATONALIZACIÓN DE LA CALLE REAL DE CABANILLAS DE LA SIERRA.

Por parte de D. Fernando Tárraga se da cuenta y lectura de la moción que presenta D^a Andrea Esteban Gonzalez, concejal del Grupo Municipal SOMOS Cabanillas, cuyo asunto es la peatonalización temporal del tramo central de la calle Real los fines de semana y festivos.

Se entabla una discusión entre los concejales a cerca de la conveniencia o no de dicha peatonalización, sus pros y contras, y de los perjuicios que supondría no poder pasar el autobús en sus paradas habituales.

Finalizado el debate en el que se reconoce que la propuesta es agradable y positiva y se evitaría y disminuiría el tráfico rodado, pero que a su vez tiene el inconveniente mencionado de los autobuses, se acuerda por unanimidad de los asistentes, crear una comisión de la que formen parte algunos concejales: D. Leonardo Guzmán Arroyo, D^a Noelia Martín Sánchez y D^a Andrea Esteban Gonzalez, a fin de tratar con más detalle el tema propuesto e incluso hacer un sondeo entre la población, a fin de ver la opinión de los vecinos.

DAR CUENTA AL PLENO DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

Recibidas las resoluciones por los concejales, no se suscita cuestión alguna.



RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Alcalde Pte hace referencia a las ayudas que este Ayuntamiento ha concedido por el Covid 19, que se han concedido todas las ayudas que han solicitado los vecinos. Y que se espera que se hayan podido paliar, en parte, los efectos económicos negativos producidos por la pandemia.

Se han adjudicado un total de 21.800 €, divididos en:

11.900 € para Autónomos y Empresas, y

9.900 € para trabajadores afectados por un ERTE y casos de vulnerabilidad

Así mismo hace un llamamiento a la prudencia y a extremar las precauciones en cuanto a posibles contagios por Covid-19, ya que como se han ido abriendo las instalaciones y la realización de actividades, se tenga especial cuidado y seamos responsables.

En relación con el Camping, comenta que han mantenido conversaciones con los dueños y que a fin de evitar el peligro de la gente que va y viene andando por la carretera, se plantea la construcción de un paseo peatonal, por el interior de la finca colindante con la carretera, que sería de uso público para todos los vecinos del pueblo. Que se está trabajando en ello y se pedirá una subvención al Galsima.

El concejal D. Leonardo de Guzmán Arroyo, da cuenta de varias actuaciones realizadas como: Reforzar el punto limpio, que se van a poner más contenedores: de pilas, de ropa, para productos de toner, etc.

El concejal D. Fernando Tárraga Enamorado comenta que hay una asociación que hace recogida de objetos y muebles y que los repara o restaura. Que, es posible que haya que hacer una pequeña obra en el punto limpio para que se puedan dejar más cosas, como televisiones, neveras, etc.. Y en éste sentido, el concejal D. Leonardo de Guzmán Arroyo plantea la posibilidad de realizar la recogida a domicilio, modificando la ordenanza y estableciendo un pequeña tasa para regularlo.

El concejal D. Fernando Tárraga Enamorado pregunta si, cuando hubo trabajadores de baja, se contrató a los hermanos de Leonardo de Guzmán. Y el concejal aludido le responde que sus hermanos hicieron el trabajo y no cobraron nada. Que había habido quejas acerca de los desbroces y la recogida de poda y que como había que solucionar el problema con urgencia, la solución fue ésa. Y se reitera en que el trabajo se hizo gratuitamente.

La concejala D^a Andrea Esteban Gonzalez, dice que solicitan una aclaración. Y que la forma en que se hizo no les parece bien puesto que en el Ayuntamiento hay bolsas de empleo, y que tiene que primar el principio de transparencia, a lo cual el Alcalde Pte aclara que el Ayuntamiento está facultado para adjudicar directamente trabajos por valor inferior a 5.000 €, a empresas que considere capacitadas para ellos, como se hizo con otra empresa del municipio en relación con el desbroce de las cunetas.



AYUNTAMIENTO DE
CABANILLAS DE LA SIERRA

El concejal D. Fernando Tárraga añade que se debe desvincular la realización de trabajos para el Ayuntamiento, con los familiares de los concejales. El concejal D. Leonardo de Guzmán pide excusas por la realización del trabajo y que a lo mejor no lo tenían que haber hecho, pero que la solución del problema urgía y así se solucionó.

D. Fernando Tárraga Enamorado pregunta sobre el horario y los trabajos que hace el concejal D. Oscar Hernán Crespo y si hace trabajos para una empresa que contrata con el Ayuntamiento. El concejal D. Oscar Hernán le responde que hace muchas horas, que él se organiza y trabaja solucionando los problemas que hay o puedan surgir.

El Alcalde Pte, aclara y añade que D. Oscar Hernán hace muchas más horas que las que en teoría le corresponden. Y añade D. Leonardo de Guzmán que trabajan por el interés del pueblo.

D. Fernando Tárraga Enamorado, pregunta sobre la intención de reunirse con el Ayuntamiento de Venturada para comentar lo del Radar, que resulta un poco indignante, y sobre el uso de la piscina de ése Municipio este verano, en el que parece que solo dejarán entrar a la gente empadronada allí. Le responde el Alcalde y dice que la relación con los concejales de ése Ayuntamiento es buena, pero que ante la situación que padecemos debido a la pandemia, ellos han tomado la decisión de limitar el uso de la piscina a los empadronados en Venturada y no se puede hacer nada. Y que sobre el tema del Radar no han comentado nada.

Así mismo se señala que qué ha pasado con los malos olores procedentes del Camping y que si se ha hecho algo. El Alcalde responde que el asunto se comentó en una reunión con el Canal de Isabel II, justo antes del confinamiento, quedaron en revisarlo, pero no tenemos más información. Se retomará el tema.

La Concejala D^a Andrea Esteban González pregunta sobre los desbroces de las hierbas y malezas y de cómo van las cosas. El Alcalde informa que se han remitido cartas individualizadas a todos los vecinos que no habían cumplido con su obligación de desbrozar y que si siguen en su incumplimiento se solicitará permiso al Juzgado para poder realizarlo por los operarios municipales y cargarles los costes

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde Pte mandó levantar la sesión, siendo las veinte horas treinta minutos, de lo que yo Secretaria, Certifico.

